

CONCURSO REGULAR – JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN PARCIAL – ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de julio de 2024, se reúne el jurado que entiende en el concurso de Jefe de Trabajos Prácticos, Área Laboratorios Superiores dispuesto por el Expediente EX-2024-01830893- -UBA-DMESA#FCEN integrado por los/la Dres./a. Gabriela Pasquini, Diego Shalom y Gustavo Otero y Garzón.

Se establece el siguiente puntaje máximo para los diferentes ítems que comprenderán la evaluación de los aspirantes de acuerdo al Art. 33 del Reglamento de Concursos:

1. Antecedentes Docentes	21 puntos
2. Antecedentes Científicos	17 puntos
3. Antecedentes en extensión	5 puntos
4. Antecedentes Profesionales	13 puntos
5. Prueba de Oposición	38 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros	6 puntos

La prueba de oposición consistirá de una parte escrita y una entrevista personal. Las entrevistas, de una duración aproximada de 10 minutos, se realizarán entre los días 15 y 17 de Julio de 2024 con cronograma a publicar oportunamente.

La parte escrita de la prueba de oposición deberá ser entregada por correo electrónico como documento adjunto a la dirección concursos@df.uba.ar, antes de las 16 horas del día Jueves 11 de Julio de 2024. Deberá contar de un solo archivo en formato PDF escribiendo el siguiente texto en el "SUBJECT o ASUNTO": EXP 2024-01830893–PRUEBA. El archivo debe llevar como nombre el apellido y nombre(s) del/a postulante separado por un guión al medio (sin espacio), y el número del expediente que corresponde al concurso (Ejemplo: APELLIDO-NOMBRE(S)_ 2024-01830893.pdf). La misma no deberá exceder las 4 carillas de hoja tamaño A4, letra Arial 12 pt con espaciado 1.5 líneas (equivalentemente, máximo 2900 caracteres por página incluyendo espacios). Puede incluir en el mismo espacio diagramas o figuras.

La temática de la prueba de oposición consistirá en el diseño de un Trabajo Práctico para las materias de Laboratorios 4 o 5, del plan de estudios vigente en esta Facultad para la licenciatura en Física.

La propuesta puede ser una modificación de las prácticas que se realizan habitualmente en esas materias o una propuesta completamente nueva, factible de realizarse con el instrumental disponible. En caso de requerir insumos o accesorios no

disponibles deberá indicarse expresamente. Deberá ser diseñada para que pueda realizarse por un grupo de 2 o 3 estudiantes durante 3 clases de 6 horas.

Se evaluará el diseño del experimento, su factibilidad y la propuesta didáctica.



Dra. Gabriela Pasquini



Dr. Diego Shalom



Dr. Gustavo Otero y Garzón



CONCURSO REGULAR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN PARCIAL - ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES
Expediente EX-2024-01830893- -UBA-DMESA#FCEN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio 2024

Se establece el cronograma de las entrevistas que se realizarán el día **miércoles 17 de julio** en una de las salas de reuniones del Depto. de Física (2do piso del Pabellón 1). Los candidatos y candidatas deberán presentarse en los horarios indicados en la tabla adjunta, con cinco minutos de anticipación. En caso de que algún o alguna postulante tenga inconvenientes para presentarse en forma presencial podrá realizar la entrevista en forma remota en el mismo horario establecido en el cronograma. Se les enviará en ese caso un enlace para comunicarse a través de plataforma. Los y las postulantes candidatos pueden asimismo intercambiar entre sí los horarios de entrevista, debiendo notificar dicho cambio. En ambos casos (ya sea por solicitud de entrevista virtual o intercambio de horario), deberán enviar la notificación por correo electrónico a secretaria@df.uba.ar con copia a pasquini@df.uba.ar, gotero.df.uba.ar y diegosshalom@gmail.com **antes del lunes 15 de julio a las 12hs.** Aquellos y aquellas postulantes que han solicitado entrevista virtual al enviar la prueba de oposición están indicados en el cronograma y no necesitan volver a solicitarla. Cronograma de entrevistas:

11:45	BAZZANO, Lisandro Tomás	
12:00	BORDAKEVICH, Sebastián Andrés	
12:15	BRICHETTO ORQUERA, Pablo Gabriel	
12:30	CHACOMA, Andrés	
12:45	DRECHSLER, Martin	
13:00	GRINBERG, Patricio	Virtual
14:00	PAVLOV, Lucas Alejo	
14:15	PEREZ SCHUSTER, Verónica	Virtual
14:30	PHILIPP, Natalia	
14:45	QUINTANA, Juan Pablo	
15:00	TRUPP, Federico	
15:15	ZANINI, Matías	



Dra. Gabriela Pasquini



Dr. Diego Shalom



Dr. Gustavo Otero y Garzón

**CONCURSO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN PARCIAL, LABORATORIOS SUPERIORES.**

En el departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, a los 17 días del mes de Julio de 2024, se reúne el jurado que entiende en el concurso de Jefes de Trabajos Prácticos, Dedicación Parcial, Área Laboratorio Superiores, que se sustancia por Expediente EX-2024-01830893- -UBA-DMESA#FCEN, integrado por los Dres. Gustavo Otero y Garzón y Diego Shalom y la Dra. Gabriela Pasquini.

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los y las concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos descrito en la tabla adjunta, en base a la distribución de puntajes máximos previamente establecida:

1. Antecedentes Docentes	21 puntos
2. Antecedentes Científicos	17 puntos
3. Antecedentes de Extensión	5 puntos
4. Antecedentes Profesionales	13 puntos
5. Prueba de Oposición	38 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros	6 puntos

En concordancia con el reglamento vigente, fueron considerados los siguientes criterios:

Antecedentes Docentes: Se asignó el puntaje final considerando los tipos de cargos docentes de nivel universitario, las encuestas docentes y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado.

Antecedentes Científicos: se consideraron los antecedentes científicos, incluyendo publicaciones en revistas internacionales con referato, en actas de conferencias con referato y capítulos de libros o libros; se tuvo en cuenta la calidad de las revistas. También se incluyeron presentaciones a congresos y reuniones científicas así como antecedentes en formación de recursos humanos.

Antecedentes de Extensión: se consideró la participación en actividades de extensión y divulgación científica, así como tareas de capacitación en docencia secundaria organizadas desde el ámbito universitario.

Antecedentes Profesionales: se consideraron las actividades profesionales, técnicas y/o de desarrollo, realizadas fuera del ámbito académico, que estuvieran relacionadas con la disciplina. Se incluyeron actividades de desarrollo tecnológico y transferencia, así como la participación en patentes.

Calificaciones y otros: se consideró el título de Doctor, las estancias posdoctorales, cargos en investigación, cargos de gestión universitaria así como premios y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.

Prueba de oposición: para su evaluación se tuvo en cuenta la adecuación de la presentación a las consignas, la pertinencia de la propuesta en el laboratorio elegidos y/o en el marco pedagógico propuesto, el criterio para la elección y diseño del experimento propuesto en función de los objetivos pedagógicos planteados, la originalidad tanto en la propuesta como en el abordaje, la claridad de la presentación, los conceptos y las explicaciones, la identificación de las dificultades conceptuales asociadas a la propuesta y



en particular de las dificultades prácticas y/o experimentales involucradas, así como la metodología de trabajo en clase propuesta por los candidatos. Se evaluó tanto la presentación escrita como el desempeño de los candidatos en la entrevista oral.

De acuerdo a lo expuesto el jurado establece el siguiente orden de mérito:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DOCENCIA	CIENTÍFICO	EXTENSIÓN	PROFESIONAL	PRUEBA DE OPOSICIÓN	OTROS	TOTAL
1	TRUPP, Federico	35266802	16.50	15.50	3.25	13.00	32.00	2.50	82.75
2	DRECHSLER, martin	35727658	18.00	17.00	1.50	1.00	36.00	3.00	76.50
3	GRINBERG, Patricio	30335023	21.00	17.00	1.00	1.50	29.00	6.00	75.50
4	PEREZ SCHUSTER, Veronica	29986355	21.00	17.00	5.00	0.00	22.00	6.00	71.00
5	QUINTANA, Juan Pablo	32570006	21.00	14.45	5.00	1.50	24.00	3.50	69.45
6	ZANINI, Matias	38258729	21.00	8.10	1.50	0.00	31.00	2.50	64.10
7	BORDAKEVICH Sebastian Andres	35943848	21.00	9.45	3.75	0.00	27.00	2.55	63.75
8	PAVLOV, Lucas Alejo	36699133	11.50	12.70	0.50	2.00	30.00	3.25	59.95
9	CHACOMA, Andres	28750470	2.50	17.00	2.00	0.25	29.00	6.00	56.75
10	PHILIPP, Natalia	40242224	5.00	10.00	2.75	1.00	29.00	2.30	50.05
11	BAZZANO, Lisandro Tomás	40429234	9.50	7.50	1.75	0.00	22.00	2.20	42.95
12	BRICHETTO ORQUERA, Pablo Gabriel	35148948	6.50	3.25	5.00	6.00	20.00	1.50	42.25

El jurado considera necesario resaltar la calidad de todas las pruebas de oposición presentadas. Es importante mencionar que, de acuerdo a la opinión de este jurado, la totalidad de integrantes del orden de mérito reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

Fueron excluidos del orden de mérito los y las concursantes Martín AVERSA, Roberto Andrés BISTEL ESQUIVEL, Hernán BOCACCIO, Julián GARGIULO, Pablo GAZTAÑAGA, Matías RISARO y Ariel Olaf SALGADO CORRADO por no haber presentado la prueba de oposición.

Se deja constancia que el Dr. Gustavo Otero y Garzón se excusó de evaluar al candidato Tomás Lisandro BAZZANO.



Dra. Gabriela Pasquini



Dr. Diego Shalom



Dr. Gustavo Otero y Garzón

